

Bernardita Larrain

From: Notificaciones
Sent: Thursday, September 3, 2020 5:39 PM
To: [REDACTED]
Subject: Notifica Res. Ex. N° 5/ Rol D-193-2019 y Res. Ex. N°6/Rol D-203.2019
Attachments: Res. Ex. N°5 - Rol D-203-2019.pdf; Res. Ex. N°6 - Rol D-203-2019.pdf
Importance: High

Estimados Señores José Domingo Ilharreborde y José Pedro Scagliotti,

Junto con saludar, conforme a lo indicado en presentación realizada ante esta Superintendencia en el procedimiento sancionatorio D-203-2019, con fecha 2 de septiembre de 2020, se procede a notificar vía correo electrónico de la Res. Ex. N° 5/ Rol D-193-2019 y Res. Ex. N°6/Rol D-203.2019, que aprueba el Programa de Cumplimiento refundido presentado con fecha 13 de mayo de 2020 y que accede a la solicitud de notificación por correo electrónico, respectivamente.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE